

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Bogotá D.C.
15 de febrero de 2011

**A los miembros del Consejo Superior de la Corporación
Colombiana de Padres y Madres – Red Papaz**

He auditado los estados financieros adjuntos de la Corporación Colombiana de Padres y Madres - Red Papaz, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los correspondientes estados de ingresos y egresos, de cambios en el fondo social, de cambios en la situación financiera, y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La administración de la Corporación es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mismos fundamentado en mis auditorías.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Las citadas normas requieren que una auditoría se planifique y lleve a cabo para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores de importancia. Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales bien sea por fraude o error. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de los principios de contabilidad adoptados y de las estimaciones de importancia efectuadas por la administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que mis auditorías proporcionan una base razonable para emitir mi opinión.

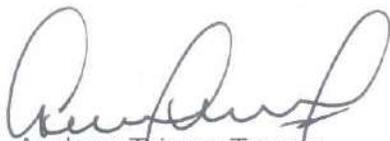
15 de febrero de 2011

**A los miembros del Consejo Superior de la Corporación
Colombiana de Padres y Madres – Red Papaz**

En mi opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Corporación Colombiana de Padres y Madres - Red Papaz, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, y los cambios en el fondo acumulado y en la situación financiera, y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, promulgados por el Gobierno Nacional, aplicados uniformemente.

Además, fundamentado en el alcance de mis auditorías, conceptúo que durante los años 2010 y 2009 la Corporación ha dado cumplimiento a las siguientes obligaciones: a) Llevar los libros de actas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; b) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones del Consejo Superior de la Corporación; c) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; d) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros en su poder; y, e) Liquidar y pagar, en forma correcta y oportuna, los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1406 de 1999, excepto porque en algunos meses del año 2010 pagó en forma extemporánea los mencionados aportes. Por separado he informado a la administración de la Corporación mis recomendaciones de control interno relacionadas con asuntos objeto de mejoramiento, identificados en desarrollo de mi labor.

Adicionalmente, he verificado que existe la debida concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión, correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2010, el cual ha sido preparado por los Administradores de la Corporación para dar cumplimiento a disposiciones legales.



Andrea Triana Torres
Revisor Fiscal
T.P.113546 -T
Miembro de FAST & ABS Auditores